

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Tribunales de Contrabando

LA RIOJA

Edicto de citación a Sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Leib Einhorn Seren, cuyo último domicilio copocido era en Barcelona, calle Marques del Duero, número 134, cuarto, tercera, inculcado en los expedientes números 228/1980, Madrid, y 14/1980, La Rioja, instruido por aprehensión de piedras preciosas y pieles, mercancía valorada en 6.013.600 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1. del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 15 de mayo de 1985 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Logroño, 23 de abril de 1985.-El Secretario del Tribunal.-6.313-E (28609).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Carreteras

Centro de Estudios y Apoyo Técnico

VALENCIA

División de Construcción

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados, en el término municipal de Beniparrell a consecuencia de las obras de «Desdoblamiento de calzada y enlaces. Carretera N-332 de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, puntos kilométricos 251,0 al 257,0 acceso sur de Valencia»

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 19 de febrero de 1985, fue

aprobado técnicamente el proyecto de referencia, y para subsanar los posibles errores de que pudiera adolecer la relación de bienes y derechos afectados, y a fin de solicitar de la superioridad la declaración de urgencia, dentro del término a que se refiere el artículo 56 del Reglamento, para la aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, se concede dicho plazo, para que los interesados, personándose en los locales de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Valencia, con domicilio en avenida Blasco Ibáñez, número 50; en la Jefatura de Carreteras, ubicada en la misma

dirección, en el Ayuntamiento de Beniparrell o bien en este Centro de Estudio y Apoyo Técnico (CEAT), de Carreteras, sito en la avenida Blasco Ibáñez, número 50, de Valencia, soliciten las rectificaciones que estimen oportunas, debiéndose indicar que también podrán solicitar dichas rectificaciones mediante escrito, dirigido al Ingeniero Jefe de este Centro.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Valencia, 23 de abril de 1985.-El Ingeniero Jefe, P. D., el Ingeniero Jefe de la División de Construcción.-6.321-E (28617).

RELACION DE AFECTADOS Término municipal de Beniparrell

| N.º DE FINCA EN EL PLANO | PROPIETARIO | TERMINO MUNICIPAL | DESIGNACION CATASTRAL | | NATURALEZA DEL OBJETO DE EXPROPIACION | UNIDAD | NUMERO DE UNIDADES |
|--------------------------|--|-------------------|-----------------------|---------|---------------------------------------|----------------|--------------------|
| | | | POLIGONO | PARCELA | | | |
| 1 | Industrias Químicas NABERSA | Beniparrell | 5 | 75 | Huerta | m ² | 200,- |
| | | | 5 | 50 | Naranjos plena | " | 230,- |
| | | | 5 | 60 | Huerta | " | 978,- |
| | | | 5 | 61 | Relleno y compactado | " | 710,- |
| 2 | Juan Martí Blanch | " | 5 | 34 | Naranjos media | " | 682,- |
| 3 | Deseonocida | " | 5 | 85 | Huerta | " | 588,- |
| 4 | María Arnedo | " | 5 | 57 | " | " | 22,- |
| 5 | Joaquín Olmos Vila | " | 5 | 87 | " | " | 210,- |
| 6 | Esperanza Peris Bou | " | 5 | 31 | " | " | 336,- |
| 7 | Guministros Industriales de Cartón, S.A. | " | 5 | 33 | Suelo | " | 418,- |
| | | | | | Valla verja hierro | m.l. | 195,- |
| | | | | | Jardín | m ² | 048,- |
| | | | | | Relleno compactado y asfaltado | " | 378,- |

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados, en el término municipal de Albal a consecuencia de las obras de «Desdoblamiento de calzada y enlaces. Carretera N-332 de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, puntos kilométricos 251,0 al 257,0 acceso sur de Valencia»

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 19 de febrero de 1985, fue aprobado técnicamente el proyecto de referencia, y para subsanar los posibles errores de que pudiera adolecer la relación de bienes y derechos afectados, y a fin de solicitar de la superioridad la declaración de urgencia, dentro del término a que se refiere el artículo 56 del Reglamento, para la aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, se concede dicho plazo, para que los interesados, personándose en los locales

de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Valencia, con domicilio en avenida Blasco Ibáñez, número 50; en la Jefatura de Carreteras, ubicada en la misma dirección, en el Ayuntamiento de Albal o bien en este Centro de Estudio y Apoyo Técnico (CEAT), de Carreteras, sito en la avenida Blasco Ibáñez, número 50, de Valencia, soliciten las rectificaciones que estimen oportunas, debiéndose indicar que también podrán solicitar dichas rectificaciones mediante escrito, dirigido al Ingeniero Jefe de este Centro.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Valencia, 23 de abril de 1985.-El Ingeniero Jefe, P. D., el Ingeniero Jefe de la División de Construcción.-6.320-E (28616).

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados, en el término municipal de Sedavi a consecuencia de las obras de «Desdoblamiento de calzada y entoces. Carretera N.º 332 de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, puntos kilométricos 251,0 al 257,0 acceso sur de Valencia»

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 19 de febrero de 1985, fue aprobado técnicamente el proyecto de referencia, y para subsanar los posibles errores de que pudie-

ra adolecer la relación de bienes y derechos afectados, y a fin de solicitar de la superioridad la declaración de urgencia, dentro del término a que se refiere el artículo 36 del Reglamento, para la aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, se concede dicho plazo, para que los interesados, personándose en los locales de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Valencia, con domicilio en avenida Blasco Ibáñez, número 50; en la Jefatura de Carreteras, ubicada en la misma dirección, en el Ayuntamiento de Sedavi o bien en

este Centro de Estudio y Apoyo Técnico (CEAT), de Carreteras, sito en la avenida Blasco Ibáñez número 50, de Valencia, soliciten las rectificaciones que estimen oportunas, debiéndose indicar que también podrán solicitar dichas rectificaciones mediante escrito, dirigido al Ingeniero Jefe de este Centro.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Valencia, 23 de abril de 1985.-El Ingeniero Jefe P. D., el Ingeniero Jefe de la División de Construcción.-6.322-E (28618).

RELACION DE AFECTADOS

Término municipal de Sedavi

| EXPROPIACIONES | | | | | | | |
|----------------------------|---|-------------------|-----------------------|----------|---------------------------------------|--------|--------------------|
| N.º DE PARCELA EN EL PLANO | PROPIETARIO | TERMINO MUNICIPAL | DESIGNACION CATASTRAL | | NATURALEZA DEL OBJETO DE EXPROPIACION | UNIDAD | NUMERO DE UNIDADES |
| | | | POLIGONO | PARCELA | | | |
| 239 | María Rosa Blanch Alonso | Sedavi | 4 | 239 | Huerta | " | 996,- |
| 240 | Ramón Puertes | " | 4 | 22 | " | " | 1.306,- |
| 241 | Vte Sospedra Giner | " | 4 | 217 | Barrajes plena | " | 251,- |
| 242 | Rosa Blanch Alonso | " | 4 | 212 | Huerta | " | 96,- |
| 243 | José Sospedra Giner y * Vte Ferrandis Baixauli | " | 4 | 214 | " | " | 517,- |
| 244 | Ramón Giner Ficerl | " | 4 | 208 | " | " | 36,- |
| 245 | Vte Giner Puertes | " | 4 | 207 | " | " | 39,- |
| 249 | Manó Ridausa Baixauli | Sedavi | 4 | 210 | " | " | 477,- |
| 250 | Avelino Ridausa Baixauli | " | 4 | 209 | " | " | 360,- |
| 251 | José Ridausa Baixauli | " | 4 | 211 | " | " | 348,- |
| 252 | Enrique Alapont Binguet | " | 4 | 213 | " | " | 696,- |
| 253 | Vte Barberá Gineo | " | 4 | 231 | " | " | 816,- |
| 254 | Expropiación Sospedra Ortega | " | 4 | - | Huerta y suelo | " | 1.120,- |
| 255 | Ramón Baixauli Puertes | Sedavi | 4 | 172 | Huerta | " | 856,- |
| 256 | Joaquín Ferrandis Rodríguez | " | 4 | 205 y 57 | " | " | 1.173,- |
| 257 | Ramón Baixauli Puertes | " | 4 | 283 | " | " | 325,- |
| 258 | Joaquín Ferrandis Rodríguez | " | 4 | 173 | " | " | 979,- |
| 259 | Pío Baixauli Martínez | " | 4 | 95 | " | " | 662,- |
| 260 | Pío Baixauli Martínez | " | 4 | 211 | " | " | 520,- |
| 261 | Pedro Fons | " | 4 | 172 | " | " | 2.244,- |
| 262 | Antonio Fons Rodrigo | " | 4 | 176 | " | " | 1.058,- |
| 263 | Rafael Sospedra Giner | " | 4 | 181 | " | " | 1.474,- |
| 264 | Ernesto Sospedra Ruiz | " | 4 | 180 | " | " | 1.340,- |
| 265 | Pío Fons Rodrigo | " | 4 | 241 | " | " | 2.850,- |
| 266 | Antonio Fons Rodrigo | " | 4 | 176 | " | " | 1.510,- |
| 267 | Vta. Fons Rodrigo | " | 4 | 183 | " | " | 1.584,- |
| 268 | Mariano Sospedra Luchades | " | 4 | 184 | " | " | 465,- |
| 269 | Vta. Fons Rodrigo | " | 4 | 185 | " | " | 1.350,- |
| 270 | Vta. Gascón Ruiz | " | 4 | 178 | " | " | 2.865,- |
| 271 | Jaime Ruben Rodrigo | " | 4 | 161 | " | " | 110,- |
| 272 | Jaime Ribes Rodrigo | " | 4 | 179 | " | " | 1.510,- |
| 273 | Joaquín Ruben Rodrigo | " | 4 | 240 | " | " | 314,- |
| 274 | José Ruben Rodrigo | " | 4 | 239 | " | " | 373,- |
| 275 | Benito Ferrandis Baixauli | " | 4 | 214 | " | " | 2.046,- |
| 276 | Indalecio Talay Gómez | " | 4 | 165 | " | " | 1.407,- |
| 277 | Indalecio Ferrandis Sospedra | " | 4 | 161 | " | " | 1.170,- |
| 278 | Rosa Ferrandis Giner | " | 4 | 180 | " | " | 1.221,- |
| 279 | José Luis Fons | " | 4 | 24 | " | " | 1.119,- |
| 280 | Vte. Baixauli Langloan | " | 4 | 92 | " | " | 850,- |
| 281 | Ramón Sospedra | " | 4 | 92 | " | " | 320,- |

| EXPROPIACIONES | | | | | | | |
|-------------------------------|-------------------------------|----------------------|--------------------------|---------|--|----------------|--------------------------|
| N.º DE PARCELA DE EL PLANO | PROPIETARIO | TERMINO MUNICIPAL | DESIGNACION CATASTRAL | | NATURALEZA DEL OBJETO DE EXPROPIACION | UNIDAD | NUMERO DE UNIDADES |
| | | | POLIGONO | PARCELA | | | |
| 262 | Vte. Baixauli Sospedra | " | 4 | 90 | " | " | 201.- |
| 263 | Pura y José Sospedra Cuallado | " | 4 | 89 | " | " | 132.- |
| 284 | Encarnación Sospedra Ortega | Sedavi | 4 | 88 | " | " | 91.- |
| 285 | Desconocido | " | 4 | 193 | " | " | 88.- |
| 286 | Vte. Chelos Sospedra | " | 4 | 17 | " | " | 200.- |
| 287 | Desconocido | " | 4 | 168 | " | " | 1.311.- |
| 288 | Desconocido | " | 4 | 87 | " | " | 1.782.- |
| 289 | Ramón Tamarit Alarcu | " | 4 | 16 | " | " | 3.744.- |
| 290 | Rosa Ferrandis Giner | " | 4 | 15 | " | " | 766.- |
| 291 | Antonio Rodrigo Perelló | " | 4 | 14 | " | " | 180.- |
| 292 | Fco. Alamar Vilanova | " | 4 | 14 | " | " | 126.- |
| 293 | José Bellón Benet | " | 4 | 261 | " | " | 329.- |
| 294 | Ildefonso Ferrandis Sospedra | " | 4 | 13 | " | " | 1.174.- |
| 295 | Elisa Fuchades Sanz | " | 4 | 84 | " | " | 126.- |
| 296 | Mafael y José Mari Toley | Sedavi | 4 | 63a | Huerta Edificación caseta | m ² | 50.- |
| 297 | Rosa Ferrandis Giner | " | 4 | 85 | Huerta | " | 10.- |
| 298 | José Ferrandis Ascusi | " | 4 | 82a | " | " | 140.- |
| 299 | Enrique Giner Baixauli | " | 4 | 81 | Huerta | " | 2.279.- |
| 300 | Isabel Giner Bresó | " | 4 | 60 | " | " | 1.052.- |
| 301 | Ramón Furio Tamarit | " | 4 | 167 | " | " | 1.419.- |
| 302 | Martín Cuallado Albors | " | 4 | 1 | " | " | 44.- |
| 303 | Bautista Navarro Romen | " | 5 | 59 | " | " | 185.- |
| 304 | Manuel Caballer Navarro | " | 5 | 56 | " | " | 426.- |
| 305 | Manuel Alamar Sales | " | 5 | 67 | " | " | 296.- |
| 306 | Manuel Alamar Sales | " | 5 | 67 | " | " | 209.- |
| 307 | Salvador Crespo | " | 5 | 50 | " | " | 636.- |
| 308 | Manuel Alamar Sales | " | 5 | 1 | " | " | 2.973.- |
| 309 | Federico Ferrandis Gisbert | " | 5 | 2 | " | " | 160.- |
| 317 | Jaime Guardiola | Sedavi | 4 | 11 | " | " | 2.628.- |
| 318 | María Caballer Arnau | " | 4 | - | " | " | 135.- |
| 319 | Antonio Vilanova Gibert | " | 4 | 152 | " | " | 1.701.- |
| 320 | Desconocido | " | 4 | 78 | " | " | 2.256.- |
| 321 | Hilario Arce Santo Tomás | " | 4 | 10 | Huerta y suelo Edificación casa | " | 2.042.- 315.- |
| 322 | Fco. | " | 4 | 10 | Suelo Edificación casa | " | 180.- 140.- |
| 323 | Desconocido | " | 4 | 9-197 | Suelo | " | 2.505.- |
| 324 | Desconocido | " | 4 | 242 | " | " | 971.- |
| 325 | Ebro-Agrotura | " | 4 | 6 | " | " | 364.- |
| 326 | Carlos Moreno Sanchis | " | 4 | 5 | " | " | 144.- |

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados, en el término municipal de Valencia a consecuencia de las obras de «Desdoblamiento de calzada y enlaces. Carretera N-332 de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, puntos kilométricos 251,0 al 257,0 acceso sur de Valencia»

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 19 de febrero de 1985, fue aprobado técnicamente el proyecto de referencia, y para subsanar los posibles errores de que pudie-

ra adolecer la relación de bienes y derechos afectados, y a fin de solicitar de la superioridad la declaración de urgencia, dentro del término a que se refiere el artículo 56 del Reglamento, para la aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, se concede dicho plazo, para que los interesados, personándose en los locales de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Valencia, con domicilio en avenida Blasco Ibáñez, número 50; en la Jefatura de Carreteras, ubicada en la misma dirección, en el Ayuntamiento de Valencia o bien

en este Centro de Estudio y Apoyo Técnico (CEAT), de Carreteras, sito en la avenida Blasco Ibáñez, número 50, de Valencia, soliciten las rectificaciones que estimen oportunas, debiéndose indicar que también podrán solicitar dichas rectificaciones mediante escrito, dirigido al Ingeniero Jefe de este Centro.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Valencia, 23 de abril de 1985.-El Ingeniero Jefe, P. D., el Ingeniero Jefe de la División de Construcción.-6.323-E (28619).

RELACION DE ELECTIVOS

| N.º DE PARCELA | PROPIETARIO | TERMINO MUNICIPAL | DESIGNACION CATASTRAL | | NATURALEZA DEL OBJETO DE EXPROPIACION | UNIDAD | NUMERO DE UNIDADES |
|----------------|-----------------------------|-------------------|-----------------------|----------|---------------------------------------|--------|--------------------|
| | | | Parcelas | Parcelas | | | |
| 330 | José Hocholi Gimeno | Valencia | 49 | 360 | " | " | 221,- |
| 331 | Luis Barberá Ferrandis | " | 49 | 113a | " | " | 232,- |
| 332 | Ramón Barberá Ferrandis | " | 49 | 114 | Herranjos 6 años | " | 391,- |
| 333 | Jco. Minguet | " | 49 | 117 | Huerta | " | 296,- |
| 334 | Ramón Minguet | " | 49 | 118 | " | " | 200,- |
| 335 | Vic. Ramón Badierter | " | 49 | 119 | " | " | 630,- |
| 336 | Crescencio (Marzou) Farinós | " | 49 | 120 | " | " | 625,- |
| 337 | Antonio Simón Planells | Valencia | 50 | 51 y 52 | " | " | 2.293,- |
| 338 | Jaime Minguet Hocholi | " | 50 | 59 | " | " | 294,- |
| 339 | Rhro-Agrovernia | " | 50 | Urban | " | " | 934,- |
| 340 | Pascual Farinós Vivó | " | 50 | 59 | Jardín | " | 105,- |
| 341 | Chaturras Sorral | " | 50 | Urban | Kolleno y asfaltado | " | 829,- |
| 342 | Indalecio Alabau Alabau | " | 50 | 59 | Huerta | " | 125,- |
| 343 | Rubies Hocholi, S.A. | " | 50 | 119 | Valla malla alambre | m.2 | 369,- |
| 344 | Vic. Ferrer | " | 50 | 223 | Vial cedido | " | 240,- |
| 345 | Diego Hocholi Aconci | Valencia | 50 | 116 | Huerta | " | 435,- |
| 346 | Domac Hocholi Minguet | " | 50 | 59 | " | " | 95,- |
| 347 | Ramón Antequera Vila | " | 50 | 98 | " | " | 530,- |
| 348 | Ramón Hocholi Minguet | " | 50 | 27 | " | " | 225,- |
| 349 | Ramón Alabau Hocholi | " | 50 | 23 | " | " | 240,- |
| 350 | Ramón Alabau Alabau | " | 50 | 227 | " | " | 140,- |
| 351 | José Castellier Alabau | " | 50 | 29 | " | " | 100,- |
| 352 | Antonio Castellier Alabau | " | 50 | 197 | " | " | 140,- |
| 353 | José Bernardo Albers | " | 50 | 30 | " | " | 555,- |
| 354 | Tomás Minguet Albers | " | 50 | 45 | " | " | 309,- |
| 355 | José Minguet Albers | " | 50 | 44 | " | " | 707,- |
| 356 | Pepet-Cola | " | 50 | 44 | " | " | 621,- |
| 357 | Juan Rubio Puchades | " | 50 | Urban | Suelo | " | 616,- |
| 358 | José Dimes Liep | " | 50 | 203 | Kolleno y asfaltado | " | 495,- |
| 359 | Hros. Daniel Rubio Puchades | " | 50 | 41 | Valla malla alambre | m.1 | 149,- |
| 360 | Jaime Minguet Hocholi | " | 50 | 42 | Huerta | m.2 | 360,- |
| 361 | Rubies Hocholi | " | 50 | 38 | " | " | 857,- |
| 362 | Ramón Liep | " | 50 | 31 | Suelo | " | 552,- |
| | | | | | Kolleno y compactado | " | 1.085,- |
| | | | | | Valla malla alambre | m.1 | 794,- |
| | | | | | Huerta | m.2 | 756,- |
| | | | | | " | " | 140,- |
| | | | | | " | " | 209,- |

| N.º DE PARCELA | PROPIETARIO | TERMINO MUNICIPAL | DESIGNACION CATASTRAL | | NATURALEZA DEL OBJETO DE EXPROPIACION | UNIDAD | NUMERO DE UNIDADES |
|----------------|--------------------------|-------------------|-----------------------|----------|---------------------------------------|--------|--------------------|
| | | | Parcelas | Parcelas | | | |
| 363 | Miguel Liep | Valencia | 50 | 33 | Huerta | " | 758,- |
| 364 | José Minguet Olmos | " | 50 | 35 | " | " | 2.590,- |
| 365 | Tomás Riquelme Albers | " | 50 | 34 | " | " | 2.583,- |
| 366 | Vic. Liep | Valencia | 50 | 33 | " | " | 513,- |
| 367 | Milagros Hocholi Quiles | " | 49 | 150 | " | " | 840,- |
| 368 | Jco. Alabau Hocholi | " | 50 | 225 | " | " | 336,- |
| 369 | José Alabau Dasi | " | 50 | 225 | " | " | 221,- |
| 370 | Carmelo Alabau Hocholi | " | 50 | 26 | " | " | 112,- |
| 371 | José Alabau Dasi | " | 49 | 152 | Huerta y suelo | " | 234,- |
| 372 | Vic. Riquelme Albers | " | 356 | | Edificación casa | " | 90,- |
| 373 | José Mª Ferrer Liep | " | 49 | 358 | Huerta | " | 1.118,- |
| 374 | Vic. Riquelme Albers | " | 49 | 153 | Suelo | " | 404,- |
| 375 | José Mª Ferrer Liep | " | 49 | 153 | Edificación casa | " | 391,- |
| 376 | Fco. Vivó Vivó | " | 49 | 352/54 | Indemización vivienda | " | 1.172,- |
| 377 | Vic. Gimeno Tatay | " | 49 | 370/55 | " | " | 1.083,- |
| 378 | Luis Fores Tatay | Valencia | 49 | 255/57 | Huerta | " | 960,- |
| 379 | Vic. Riquelme Albers | " | 49 | 352/54 | " | " | 999,- |
| 380 | Joaquín Huset Alarte | " | 49 | 357/56 | " | " | 1.122,- |
| 381 | Lorenzo Alabau Ortega | " | 49 | 319 | " | " | 256,- |
| 382 | Lorenzo Alabau Ortega | " | 49 | 4 | " | " | 2.394,- |
| 383 | Juan Alabau Alabau | " | 49 | 320 | " | " | 1.395,- |
| 384 | Lorenzo Alabau Ortega | " | 49 | 319 | " | " | 120,- |
| 385 | Germán Alabau Alabau | " | 49 | 272 | Suelo | " | 85,- |
| 386 | Juan Alabau Olmos | " | 49 | 272 | Edificación | " | 48,- |
| 387 | Juan Alabau Olmos | " | 49 | 272 | Edificación PAR | " | 136,- |
| 388 | Juan Alabau Olmos | " | 49 | 272 | Indemización PAR | " | 94,- |
| 389 | Encarnación Alabau Olmos | " | 49 | 272 | Suelo | " | 204,- |
| 390 | Indalecio Alabau Alabau | " | 49 | 373/50 | Huerta | " | 1.260,- |
| 391 | Indalecio Alabau Alabau | " | 49 | 350 | " | " | 2.535,- |
| 392 | Teresa Bonafont | " | 50 | 10 | Edificación vivienda | " | 311,- |
| 393 | Teresa Bonafont | " | 50 | 10 | Indemización vivienda | " | 175,- |
| 394 | He del Rosario Domínguez | " | 110 | 115 | Suelo | " | 85,- |
| 395 | José Minguet Puchades | " | 110 | 44 | Edificación vivienda | " | 2.149,- |
| 396 | José Minguet Puchades | " | 110 | 44 | Indemización vivienda | " | 35,- |

| EXPROPIACIONES | | | | | | | |
|-------------------------------|--|----------------------|--------------------------|---------|---|--------|--------------------------|
| N.º DE PARCELA EN EL PLANO | PROPIETARIO | TERMINO MUNICIPAL | DESIGNACION CATASTRAL | | NATURALEZA DEL OBJETO DE EXPROPIACION | UNIDAD | NUMERO DE UNIDADES |
| | | | FOLIO | PARCELA | | | |
| 380 | Fco. Alabau Mocholi Telefónica Cia | Valencia | 111 | 61/62 | Huerta Cochela Caseta teléfonos | " | 1.387,- 41,- 5,- |
| 381 | Juan Alabau Giner | Valencia | 111 | ? | Suelo | " | 602,- |
| 382 | Mercedes Alabau Giner | " | 111 | 63 | Huerta | " | 108,- |
| | Anita Giner Olmos | " | " | " | Edificación trastero | " | 16,- |
| 383 | Carlos Olmos Chirivella Transformadores IE | " | 157 | 63 | Suelo Edificación tras- formadores IE | " | 570,- 16,- |
| 384 | Rafael Albers Alabar Arnd. María Leal López | " | 157 | 64 | Suelo Edificación | " | 988,- 596,- |
| 385 | Desconocido | " | 157 | 71 | Huerta | " | 1.720,- |
| 386 | Desconocido | " | 157 | - | " | " | 230,- |
| 387 | Desconocido | " | - | - | " | " | 168,- |
| | | | | | | TOTAL: | --- |

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

NAVARRA

Sección de Industria

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», y declaración en concreto de su utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos de Azcona y Arizaleta (Valle de Yerri).
- Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en las localidades de Arizaleta y Ventas de Ciriza (Valle de Yerri).
- Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 KV, de 2.070 metros de longitud, con origen en apoyo número 53 de la línea general del Valle de Yerri, y final en centro de transformación interior existente en Arizaleta y derivación desde esta línea a futuro centro de transformación, que se instalará en Ventas de Ciriza, con una longitud de 75 metros.
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 4.316.930 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta

días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 18 de febrero de 1985.-El Director provincial.-1.692-15 (18681).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», y declaración en concreto de su utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal del Valle de Imoz.
- Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a varios edificios situados en el término de Latasa.
- Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 KV, de 111 metros de longitud, con origen en línea a «Ventas de Urriza» y final en apoyo fin de línea, ubicado junto a centro de transformación de don Juan Antonio Berazaluze.
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 309.442 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 18 de febrero de 1985.-El Director provincial.-1.691-15 (18680).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», y declaración en concreto de su utilidad

pública de la instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Término de Muguero (Valle de Larraun).
- Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica a la localidad de Muguero.
- Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 KV, de 275 metros de longitud, con origen en apoyo número 43, de la línea de Lecumberri-Irurzun, y final en apoyo previsto para colocación de centro de transformación tipo intemperie.
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 697.688 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 19 de febrero de 1985.-El Director provincial.-1.696-15 (18685).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», y declaración en concreto de su utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Término de Alli (Valle de Larraun).
- Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica a la localidad de Alli.
- Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 KV, de 368 metros de longitud, con origen en apoyo número 3, de la línea de FENSA, y final en apoyo previsto para colocación de centro de transformación tipo intemperie.
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 831.512 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 19 de febrero de 1985.-El Director provincial.-1.695-15 (18684).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», y declaración en concreto de su utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos de Beriain y Subiza.
- Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la localidad de Subiza.

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 KV, de 3.447 metros de longitud, con origen en apoyo número 2, de la línea al polígono industrial «Morea Sum», en Beriain, y final en centro de transformación en Subiza.

- e) Procedencia de materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 7.022.498 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 19 de febrero de 1985.—El Director provincial.—1.694-15 (18683).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», y declaración en concreto de su utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima».
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos de Riezu y Villanueva (Valle de Yerri).
c) Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la localidad de Villanueva (Valle de Yerri).
d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 KV, de 1.913 metros de longitud, con origen en apoyo número 64, de la línea general del Valle de Yerri, y final en centro de transformación tipo interior existente.
e) Procedencia de materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 3.251.756 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 19 de febrero de 1985.—El Director provincial.—1.693-15 (18682).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», y declaración en concreto de su utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima».
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos de Arizala e Iruñuela.
c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica en la localidad de Iruñuela.
d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 KV, de 2.508 metros de longitud, con origen en línea del Valle de Yerri y final en nuevo centro de transformación, tipo interior de 100 KVA., y red de distribución en baja tensión.
e) Procedencia de materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 11.750.507 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse, al

mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 20 de febrero de 1985.—El Director provincial.—1.701-15 (18690).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», y declaración en concreto de su utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima».
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Yerri.
c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica en la localidad de Riezu.
d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 KV, de 293 metros de longitud, con origen en apoyo número 72, de línea del Valle de Yerri, y final en centro de transformación de Riezu.
e) Procedencia de materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 866.321 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 20 de febrero de 1985.—El Director provincial.—1.700-15 (18689).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», y declaración en concreto de su utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima».
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos de Subiza y Olaz-Subiza.
c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica en la localidad de Olaz-Subiza.
d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 KV, de 1.096 metros de longitud, con origen en línea a Subiza y final en centro de transformación de Olaz-Subiza.
e) Procedencia de materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 1.907.709 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 20 de febrero de 1985.—El Director provincial.—1.699-15 (18688).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anóni-

ma», y declaración en concreto de su utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima».
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos de Riezu (Yerri) e Iturmendi (Guesálaz).
c) Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en el Valle de Yerri.
d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 KV, de 1.740 metros de longitud, con origen en apoyo número 72, de línea del Valle de Yerri, y final en centro de transformación existente en Iturgoyen.
e) Procedencia de materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 3.479.756 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 20 de febrero de 1985.—El Director provincial.—1.698-15 (18687).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», y declaración en concreto de su utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima».
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos de Murieta, Mendilibarri y Ancín.
c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía a futuro centro de transformación de don Fortunato Martínez, en Ancín.
d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 KV, de 3.019 metros de longitud, con origen en apoyo número 9, de la línea al centro de transformación de Murieta, y final en futuro centro de transformación a construir.
e) Procedencia de materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 6.028.640 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 20 de febrero de 1985.—El Director provincial.—1.697-15 (18686).

★

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo décimo del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la Empresa «Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero, Sociedad Anónima», y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero, Sociedad Anónima».
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Tudela.
c) Finalidad de la instalación: Atender al aumento de la demanda de energía eléctrica en la ribera del Ebro en La Rioja y Navarra.
d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 220 KV, doble circuito, de 1.153 metros de longitud, de enlase de la

línea Quel-Tudela con la futura subestación 220/380 KV de La Serna.

- c) Procedencia de materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 21.603.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 6 de marzo de 1985.—El Director provincial.—1.707-15 (18696).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Dirección General de Correos
y Telecomunicación

DIRECCION-INSPECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELECOMUNICACION

Subzona de Valladolid

Edicto por el que se cita, llama y emplaza a don Martín Navarro Herrera, Auxiliar de la Escala de Clasificación y Reparto con destino en la Jefatura Provincial de Comunicaciones de Vitoria

Don Lorenzo Soto Muñoz, Inspector de Zona de la Subzona de Inspección de Valladolid e Instructor del expediente ISVD 69/1984, que se tramita por presunto abandono de servicio.

Hago saber: Que por este primer edicto se cita, llama y emplaza a don Martín Navarro Herrera, A13TC26396, Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, con destino en la Jefatura Provincial de Comunicaciones de Vitoria, en ignorado paradero, y cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Vitoria, calle Ortiz de Zárate, número 3, cuarto izquierda, para que dentro del plazo de diez días, en horas de nueve a trece, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se persone en esta Subzona de Inspección de Correos y Telecomunicación, sita en Edificio Múltiple Administrativo, planta quinta, y calle José Luis Arrese, sin número, en esta capital, para hacerle entrega del acuerdo de suspensión provisional de funciones, oírle en declaración y hacerle entrega del pliego de cargos, como presunto responsable del abandono de servicio y otras irregularidades. Todo ello en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, apercibiéndole que, transcurrido dicho plazo sin que haya realizado la comparecencia, se continuarán las actuaciones y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Valladolid a 4 de marzo de 1985.—El Instructor.—3.799-E (15835).

INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS SUPERIORES NAUTICAS

Sección de Personal Marítimo

Se hace saber que instruido expediente por la pérdida de la tarjeta de identidad profesional de Piloto de segunda clase de la Marina Mercante, expedida en esta Dirección General el 3 de julio de 1984, número 1100017778/5.206, a nombre de don Julio Alberto Louro Rodríguez, se declare nula y sin valor.

Madrid, 9 de enero de 1985.—El Jefe de la Sección de Personal Marítimo, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—1483-C (7074).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Dirección General
de Inspección del Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a doña María del Río y Río en el expediente número 00-1777/1982 del Registro General, correspondiente al número 28/549/81-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario general para el Consumo con fecha 24 de marzo de 1983, en el expediente número 00-1777/1982 del Registro General, correspondiente al número 28/549/81-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de 500.000 pesetas doña María del Río y Río (Panificadora Divino Pastor), con domicilio en San Andrés, 28, Madrid, por elaboración y comercialización de pan falso de peso y otras, y con fecha 5 de febrero de 1985 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución al haber sido desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 11 de abril de 1985.—El Director general, Juan Ponz Marín.

GALICIA

Consejería de Industria, Energía
y Comercio

Delegaciones Provinciales

LUGO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 1.878 AT-Perga/1983-2, número 102.

- A) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», Orense, Sáenz Díez, 95.
B) Emplazamiento: Cervela, Ayuntamiento de Incio.
C) Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
D) Características principales: Línea media tensión, aérea, 20 KV, conductor LA-30, apoyos de hormigón o metálicos, origen en la derivación LMT a CT Cubela y final en el CT Frugilde, con una longitud de 1.132 metros. Centro de transformación intemperie, apoyo de hormigón 25 KVA 20.000/380/220 V. Líneas de baja tensión, conductores RZ-95-50-25, apoyos de hormigón o grapeados que alimentarán los lugares de Frugilde con 18 abonados, perteneciente a la parroquia de Cervela, Ayuntamiento de Incio.
E) Procedencia de los materiales: Nacional.
F) Presupuesto: 4.188.928 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta

Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 27 de marzo de 1985.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—2.112-2 (23058).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 1.879 AT-Perga/1983-2, número 111.

- A) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», Orense, Sáenz Díez, 95.
B) Emplazamiento: Barbadeo, Ayuntamiento de Sarria.
C) Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
D) Características principales: Línea media tensión a 20 KV, conductor LA-30, apoyos de hormigón o metálicos, origen en la línea Oural-Sarria y final en el CT Santiago de Barbadeo, con una longitud de 1.274 metros. Centro de transformación, intemperie, apoyo de hormigón, sito en Santiago de Barbadeo, 50 KVA 20.000/380/220 V. Líneas de baja tensión, conductores RZ-95-50-25, que alimentarán los lugares de Viley, con 15 abonados, Loureiro con 1 y Rañoa con 1, de la parroquia de Santiago de Barbadeo.
E) Procedencia de los materiales: Nacional.
F) Presupuesto: 6.901.358 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 27 de marzo de 1985.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—2.113-2 (23059).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Expediente: 1.880 AT-Perga/1984-2, número 53.
A) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», Orense, Sáenz Díez, 95.
B) Emplazamiento: Senande-Reboredo, Villapoupre, Alvidrón y Paredes, Ayuntamiento de Antas de Ulla.
C) Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
D) Características principales: Línea media tensión 20 KV, conductor LA-30, apoyos de hormigón o metálicos, origen en Senande y final en el lugar de Reboredo, con una longitud de 6.835 metros.
E) Procedencia de los materiales: Nacional.
F) Presupuesto: 10.529.399 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el

plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 27 de marzo de 1985.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—2.114-2 (23060).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 1.882 AT Perga/1984-2/numero 63.

A) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», Orense, Sáenz Díez, 95.

B) Emplazamiento: Samil, Belmonte, Momele, Pinol, Bulso y todos en el Ayuntamiento de Sober.

C) Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

D) Características principales: Línea aérea media tensión 20 KV, conductor LA-56 y LA-30, apoyos de hormigón o metálicos, origen en el P-56 de la línea Monforte-Regueiro y final en el P-57 de la línea Samil-Bolmente, con una longitud de 7.529 metros. Línea derivación a Momele origen en el P-18 de la línea Samil-Bolmente al final en el CT Momele con una longitud de 2.532 metros, conductor LA-30. Línea derivación a Pinol, origen en el P-27 de la línea Samil-Bolmente y final en el CT Pinol, de 1.085 metros de longitud, conductor LA-30. Línea a CT Bulso, origen en el P-18 de la línea Samil-Bolmente y final en el CT Bulso, con una longitud de 94 metros, conductor LA-30. Línea derivación a CT Bolmente, con una longitud de 33 metros, origen en el P-57 de la línea Samil-Bolmente y final en el CT Bolmente.

E) Procedencia de los materiales: Nacional.

F) Presupuesto: 15.510.252 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 27 de marzo de 1985.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—2.111-2 (23057).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 1.394 AT.

A) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», Sáenz Díez, 95, Orense.

B) Emplazamiento: Ferreira de Pantón.

C) Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

D) Características principales: Líneas de media tensión: LMT aérea, circunvalación a Ferreira de Pantón, con origen en el CT «Ferreira» y final en el CT número 2 de Ferreira de Pantón, con una longitud de 1.593 metros. Línea aérea derivación a CT «San Martín de Sios», origen en el apoyo número 6 de la línea de circunvalación F. Pantón y final en el CT «San Martín de Sios», de 1.289 metros. Línea media tensión aérea, derivación a CT «Ayuntamiento de Ferreira de Pantón», origen en el apoyo número 9 de la línea de circunva-

ción Ferreira de Pantón y final en el apoyo de paso aéreo subterráneo, Ayuntamiento de Ferreira de Pantón, de 195 metros. Línea a media tensión subterránea a CT «Ayuntamiento Ferreira de Pantón», origen en el apoyo paso aéreo subterráneo, LMT aérea, Ayuntamiento Ferreira de Pantón y final en el CT «Plaza Ayuntamiento de Ferreira de Pantón», con una longitud de 105 metros. El edificio de los centros de transformación son obra de fábrica de material cerámico. Trafo para la plaza del Ayuntamiento, actualmente existe un trafo en caseta alta por donde accede una línea aérea en muy mal estado. En el interior irá un centro de transformación de 160 KV.

E) Procedencia de los materiales: Nacional.

F) Presupuesto: 16.327.206 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 26 de abril de 1985.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—2.678-2 (29870).

PONTEVEDRA

Información previa a la autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: AT 55/1985.

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde la LMT, derivación a Pastoriza, hasta el CT que se proyecta en Faro Domayo, del Ayuntamiento de Moaña.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a un poste repetidor de TV en Galicia.

Características principales: LMT aérea, a 10/20 KV, de 399 metros de longitud, con conductor de aluminio-acero LA-30, de 31,1 milímetros cuadrados de sección total y una capacidad de transporte de 1.920 kW.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.164.162 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en Rua Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 27 de marzo de 1985.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Álvarez.—1.965-2 (22544).

ARAGON

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Provinciales

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: FECSA, plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Mejorar las condiciones de suministros de energía eléctrica en los términos municipales de Zaidín, Almudáfar, Osso de Cinca y Berver de Cinca.

Características:

Expediente: AT-149/1984.

Línea aérea a 25 KV, con tres tramos:

Tramo I. Origen, apoyo actual línea Zaidín-Almudáfar y final en Almudáfar de 2.232 metros de longitud.

Tramo II. Almudáfar-Osso de Cinca de 3.018 metros de longitud.

Tramo III. Osso de Cinca-Berver de Cinca de 3.664 metros de longitud. Conductores de aluminio-acero, LA-110 de 116,2 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio; apoyos metálicos y hormigón.

Presupuesto: 20.800.000 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 18 de enero de 1985.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comche.—1.476-C (7048).

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima».

Domicilio: Avenida Roncesvalles, 7, 31002 Pamplona.

Referencia: A. T. 200/1984.

Tensión: 13,2 KV.

Origen: Línea E.T.D. «Tarazona» a «Cervera del Río Alhama».

Término: Estación transformadora de «Los Fayos».

Longitud: 512 metros, línea aérea y 22 metros de línea subterránea.

Recorrido: Término municipal de Los Fayos.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro en la zona.

Presupuesto: 1.400.254 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 28 de febrero de 1985.—El Jefe de los Servicios, Mario García-Rosales González.—1.703-15 (18692).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto

2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima».

Domicilio: Avenida Roncesvalles, 7, 31002 Pamplona.

Referencia: A. T. 201/1984.

Tensión: 13,2 KV.

Origen: Estación transformadora «Malón».

Término: Estación transformadora de «Carretera de Malón» en Novallas.

Longitud: 1.745 metros.

Recorrido: Término municipal de Malón y Novallas.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica de la zona.

Presupuesto: 4.171.283 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 28 de febrero de 1985.—El Jefe de los Servicios, Mario García-Rosales González.—1.704-15 (18693).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima».

Domicilio: Avenida Roncesvalles, 7, 31002 Pamplona.

Referencia: A. T. 202/1984.

Tensión: 13,2 KV.

Origen: Apoyo número 31 de la línea E.T.D. «Tarazona-Queiles».

Término: Estación transformadora de «Torrellas».

Longitud: 941 metros.

Recorrido: Término municipal de Torrellas.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica de la zona.

Presupuesto: 2.056.580 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 28 de febrero de 1985.—El Jefe de los Servicios, Mario García-Rosales González.—1.705-15 (18694).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima».

Domicilio: Avenida Roncesvalles, 7, 31002 Pamplona.

Referencia: A. T. 204/1984.

Tensión: 13,2 KV.

Origen: Apoyo 37 de la línea del polígono industrial de Tarazona.

Término: Estación transformadora de «Vierlas», con una derivación en el apoyo 14 a la E. T. de «Cunchillos». Se modifica el arranque de la derivación existente a Torres de Leiva.

Longitud: 4.461 metros, y 57 metros de línea aérea más 23 metros de línea subterránea a la derivación a la E. T. «Cunchillos».

Recorrido: Término municipal de Tarazona y Vierlas.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona.

Presupuesto: 7.305.054 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 1 de marzo de 1985.—El Jefe de los Servicios, Mario García-Rosales González.—1.706-15 (18695).

CASTILLA-LA MANCHA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

CUENCA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica de media tensión y centro transformador intemperie, cuyas principales características se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad anónima», Capitán Haya, 53, Madrid.

Lugar establecimiento de la instalación: Villar del Horno. Origen en línea a Villar del Horno. Final en centro de transformación reseñado.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro a la población.

Características principales: Aérea, trifásica, un solo circuito, a 15 KV, con una longitud total de 180 metros y una capacidad de transporte de 3.200 KW. Un centro de transformación intemperie con transformador de 160 KVA, relación 15.000/380-220 V.

Procedencia materiales: Nacional.

Presupuesto: 799.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Cuenca, calle Carrero Blanco, número 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Dado en Cuenca a 8 de enero de 1985.—El Delegado provincial, Casimiro Redondo Córdoba.—1.516-C (7341).

BANCO DE ESPAÑA

Extraviados los pagares del Tesoro números 2.728, 2.743 y 2.744, extendidos a la orden de «Descotiber, Sociedad Anónima», de 500.000 pesetas cada uno, emitidos el 18 de enero de 1985, vencimiento 18 de julio de 1986, se expedirán duplicados transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio, salvo reclamación de tercero, según Resolución de 29 de julio de 1983 de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, que queda exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 20 de abril de 1985.—El Secretario general.—5.942-C (27684).